

## **Sumario**

Introducción; 1. Autotutela ejecutiva administrativa y el derecho a la defensa del contribuyente, 1.1. Naturaleza administrativa del PAC, 1.2. Ejercicio de la autotutela ejecutiva, 1.3. Defensa técnica frente al poder exorbitante de la administración; 2. La capacidad para ser parte y la representación en el PAC; 3. Notificación del mandamiento de pago: Importancia del canal de comunicación efectivo y afectación del ejercicio de defensa técnica, 3.1. Notificación del mandamiento de pago, 3.2. Curador ad litem en el proceso ejecutivo, 3.3. El RUT como dirección válida para notificación y la importancia del canal de comunicación efectiva, 3.4. Afectación del derecho a la defensa material y técnica del deudor ausente; 4. Curador ad litem en el PAC: Propuesta que garantiza el principio de publicidad y el ejercicio de los derechos de contradicción y defensa técnica del deudor ausente, 4.1. La propuesta y el mecanismo para implementar la figura del curador; 5. Conclusiones; Bibliografía.